



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS SUPERIORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA DE ECONOMISTAS, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 12 DE MARZO DE 2020, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS

El Tribunal designado por Resolución de 12 de febrero de 2021 (BOA de 4 de marzo), del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios para calificar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Superior de la Administración, Economistas, de conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, reunido el día 20 de diciembre de 2021,

ACUERDA:

Primero.- De conformidad con lo establecido en el apartado 8.1.3 de la convocatoria, constituyen referencia para la superación del tercer ejercicio las siguientes puntuaciones:

- No inferior al 60 % de la media de las diez mejores notas: 4,33 puntos.
- No inferior al 50 % de la nota máxima obtenida: 5,37 puntos.
- Superior a un tercio de la nota máxima alcanzable: 6,67 puntos.

Se establece, por tanto, como nota de corte para la superación del tercer ejercicio: **6,67 puntos.**



Segundo.- En consecuencia, se publica el listado de las plicas que han superado el tercer ejercicio:

| PLICA | TOTAL |
|-------|-------|
| 2 | 9 |
| 3 | 10,75 |
| 4 | 9,75 |
| 5 | 8,5 |
| 6 | 8,25 |

Tercero.- Modificar el aula en la que tendrá lugar la apertura de plicas, **SEMINARIO M5**, manteniendo la misma fecha y hora, **el miércoles 22 de diciembre a las 18.30h** en el **SEMINARIO M5** del edificio del Aula Magna de la Facultad de Economía y Empresa (Gran Vía nº2).

En Zaragoza, a fecha de la firma digital

La Secretaria del Tribunal

María Cremades Gracia

A LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA